Legajo 7.º 2 Nº 27.

1- Memorias de
Dª. Leonor López de Córdoba

BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA
CORDOBA

Memorias

de Doña Leonor Lopez de Córdoba hija del maestre de Calatrava Don Martin Lopez de Córdoba terminadas i ilustradas con notas

Por D. Luis María Ramirez y delas Casas-Deza,

Relacion de los trabajos que padeció Dª Leonor Lopez de Cordoba, Dama y Privada de la Reyna Dª Cathalina, despues que perdió la gracia de su Altera, y antes en el Reynado de D. Henrique II de Castilla.

En el nombre de Dios Padre y de el Hijo y de el Espiritu Santo tres personas y unsolo Dios verdadero en Trinidad, al qual sea dada gloria al Padre, y al Hijo y al Espiritu Santo assi como era en el comienzo, assi es agora y por el siglo de los siglos, amen. Luego nombre de el qual sobredicho Señor, y de la Virgen Santa Maria su madre y señora y abogada de los Pobres Pecadores, y á honrra y ensalzamiento de todos los Angeles é Santos y Santas de la Corte del Cielo Amen. Por ende sepan quantos esta escritura vieren, como yo Dª Leonor Lopez de Cordova, fija de mi Señor el Maestre D. Martin Lopez de Cordova é Dª Sancha Carrillo á quien dé Dios gloria de paraiso. Luego por esta significacion de ✠ en que yo adoro como todo esto que aqui es escrito es verdad que lo vi y pasó por mi y escribilo á honra y alabanza de mi Señor Jesu Christo y de la Virgen Stª Maria su madre, que lo parió, porque todas las criaturas que estubieren en tribulacion sean ciertas que yo espero en su misericordia que si se encomiendan de corazon á la Virgen Stª Maria que ella las consolará y acorrerá como consoló á mi, y porque quien lo oyere sepa la relacion de todos mis hechos é milagros que la Virgen Stª Maria me mostró y es mi intencion que quede por memoria, y mandelo escrevir asi como vedes, y asi que yo soi fija del dicho Maestre que fué de Calatrava en el tiempo de el Señor Rey Dº Pedro, y el

dicho Señor Rey le hizo merced de darle la encomienda de Alcantara que es en la Ciudad de Sevilla, y luego le hizo Maestre de Alcantara, y á la postre de Calatrava, y el dicho Maestre mi Padre era descendiente de la Casa de Aguilar, y sobrino de D.n Juan Manuel, fijo de una sobrina suya fija de dos hermanos e subió á tan grande estado como se hallará en las Cronicas de España, é como dicho tengo soy fija de D.a Sancha Carrillo sobrina é criada de el Señor Rey D.n Alfonso de mui esclarecida memoria que Dios dé Santo Paraiso Padre del dicho Señor Rey D. Pedro, y mi Madre falleció muy temprano, y asi me casó mi Padre de siete años con Ruy Gutierrez de Henestrosa, fijo de Juan Fernandez de Henestrosa, Camarero mayor de el Señor Rey D.n Pedro, y su Chanciller mayor de el sello de la Puridad y Mayordomo mayor de la Reyna D.a Blanca su muger, el cual casó con D.a Maria de Haro y los Cameros, y á mi marido quedanle muchos bienes de su padre, y muchos lugares, y alcanzaba trescientos de á caballo suyos é quarenta madejas de alfofar e tan grueso como garbanzos, e quinientos Moros é Moras, y dos mil marcos de plata en Bajilla, y las Joyas y Preseas de su Casa no las pudieran escribir en dos pliegos de Papel, y esto le cupo de el dicho su Padre y Madre, porque otro fijo y heredero non tenian, á mi me dió mi Padre veinte mill doblas en casamiento, y residiamos en Carmona con las fijas de el Sr. Rey D. Pedro, mi marido e yo, é mis cuñados, maridos de mis hermanas, y un hermano mio que se llamaba D. Lope Lopez de Cordova Carrillo, llamabanse mis cuñados Fernan Rodriguez de Haza que eran fijos de

Alvaro Rodriguez de Ilaza Señor de Ilaza é Villalobos, el otro Ruy García de Ilaza, el otro Lope Rodriguez de Ilaza que eran fijos de Alvaro Rodriguez de Ilaza é de Dª Constanza de Villalobos, y fué asi que quando el Sr. Rey D. Pedro quedó cercado en el Castillo de Montiel de su Hermano el Sor Rey Dn Henrique, mi Padre vajó á la Andalucia á llevar gente para socorrello, y llevando la hallóque era muerto á manos de su hermano, y vista esta desgracia tomó el camino para Carmona donde estaban las Señoras Infantas fijas del Sor Rey Dn Pedro, y parientas tan cercanas de mi marido, y mias por mi madre, y el Sor Rey Dn Henrique viendose Rey de Castilla se vino á Sevilla, y puso cerco a Carmona; y como es villa tan fuerte estuvo muchos meses cercada, y acaso habiendo salido mi Padre fuera de ella y sabiendolo los de el Real de el Rey como era salido de la dicha villa y que no quedaria tan buen cobro en ella, ofrecieronse doce Caballeros á escalar la villa, y subidos á ella á la muralla fueron presos, y luego fué avisado mi Padre de el tal hecho y vino luego y por el atrevimiento les mandó cortar las cabezas, y el Sor Rey Dn Henrique visto este fecho, y que no podia por fuerza de armas entrarlo á satisfacerse deste fecho mandó al Condestable de Castilla tratare de medios con mi Padre; y los medios que mi Padre trató fueron dos, el uno que las Señoras Infantas las habian de poner libres á ellas y á sus thesoros en Ingalaterra antes que él entregase la dicha villa

á el Rey, y assi fué hecho porque mandó á unos Escu-
deros deudos suyos naturales de Cordoba, y de su apellido
que fuessen con ellas, y la demas gente que le pareció,
el otro capitulo fue que él y sus hijos y valedores, y los
que habian asistido por su orden en aquella villa fue-
sen perdonados de el Rey, y dados por leales á ellos y á
sus haciendas, y assi se lo dió firmado el dicho Con-
destable en nombre de el Rey, y de alli fueron él y
sus hijos y la demas gente á besar las manos de el
Rey, y el S.or Rey D.n Henrique mandolos prender y
ponerlos en las Atarazanas de Sevilla, y el dicho Conde-
table visto que el S.or Rey D.n Henrique no le habia cum-
plido la palabra que él habia dado en su nombre á el
dicho Maestre se salió de su Corte y nunca mas volvió
á ella, y el S.or Rey mandó que le cortasen la cabeza
á mi padre en la Plaza de S. Francisco de Sevilla y que
le fuessen confiscados sus bienes y los de su Hierno, vale-
dores y Criados, y yendole á cortar la cabeza encontró
con Moseu Beltran de Clelin Caballero Francés que
fué el Caballero de que el Rey D.n Pedro se habia
fiado del que lo ponia en salvo estando cercado en el
Castillo de Montiel, y no cumpliendo lo que le prome-
tió antes lo entregó á el Rey D. Henrique para que
lo matase, y como encontró á el Maestre, díxole,
Señor Maestre no os decia yo que vuestras andanzas
habian de parar en esto? y el le respondió mas vale
morir como leal como yo lo he hecho, que no vivir co-
mo vos vivis habiendo sido traidor. Y estubimos

los demas que quedamos presos ~~diez~~ nueve años hasta que el
S.or Rey D.n Enrique fallecio, y nuestros maridos tenian
sesenta libras de yerro cada uno en los pies y mi herma-
no D.n Lope Lopez tenia una cadena. — —
da los hierros en que habia setenta eslabones, el era ni-
no de trece años la mas hermosa criatura que habia
en el mundo é á mi marido en especial poniandolo en el
Algibe de la Tambre, é teniandolo seis ó siete dias
que nunca comia ni bebia porque era primo de las
S.ras Infantas hijas del S.or Rey D. Pedro. Luego vino
1383 una Pestilencia (1) e murieron todos mis dos hermanos é mis
cuñados é trece Caballeros de la Casa de mi Padre, é
Sancho Munoz de Villandrando su Camarero mayor decia
á mi y á mis hermanos, hijos de mi señor rogad á Dios
que o viva yo, que si yo no vivo nunca moriereis pobres, é
plugo á Dios que murio el tercero dia sin habla, é á todos
los sacaban a desherrar al desherradero como Moros, des-
pues de muertos, é el triste de mi hermano Don Lope
Lopez. . . . . el Alcaide de que nos te-
niam que le dixese a Gonzalo Ruiz Bolante que nos hacia
mucha charidad e muchas honras, por amor de Dios señor
Alcaide sea agora vuestra merced que me tirasse estos
hierros en ante que salga mi Anima é que no me sa-
cassen al desherradero é él dixole como á Moro, é
enterraronlo con mis hermanos é con mis hermanas é
con mis cuñados en S.n Francisco de Sevilla, é mis cu-
ñados traian sendos collares de oro á la garganta que
eran cinco hermanos e sepusieron aquellos collares en
S.ta Maria de Guadalupe e prometieron de no quitarselos

hasta que todos cinco se los tirassen á Santa Maria,
que por sus pecados el uno murió en Sevilla, y el otro en
Yugalaterra y el otro en Lisbona; y así murieron derra-
mados e se mandaron enterrar con sus collares cadenas de
oro, y los frailes con la codicia despues de enterrados le
quitaron el Collar, y no quedaron en la Arazana
de la Casa de mi S.or el Maestre sino mi Marido y
Yo y en esto mi Aio muriò el muy alto y muy esclarecido
S.or Rey Don Henrique de muy Santa y esclarecida
memoria y mandó en su testamento que nos sacasen de
la prision e nos tornasen todo lo nuestro é Yo quedé en
casa de mi S.ra Tia D.a Maria Garcia Carrillo e mi
marido fue a demandar sus bienes y los que los tenian
precioronlo poco porque no tenia estado ni manera para
los poder demandar é los derechos ya sabeis como depen-
den a los Lugares que han con que se
demandar; e así perdióse mi marido e anduvo siete
años por el mundo como desventurado, é nunca halló
Pariente ni Amigo que bien le hiciese ni hubiese piedad
de el, e a cabo de siete años estando yo en casa de mi S.ra
mi Tia D.a Maria Garcia Carrillo dieron a mi Marido
que estaba en Badajoz con su tio Lope Fernandez de
Padilla en la guerra de Portugal que Yo estaba muy
bien andante que me avian hecho mucho bien mis
Parientes, cabalgó encima de su Mula que valia muy
poco dineros, é lo que traia vestido no valia treinta
maravedis, y entrose por la puerta de la S.ra mi Tia
e Yo como avia sabido que mi marido andaba
perdido por el mundo, traté con mi S.ra mi Tia

hermana de mi S.ra mi Madre que le decian D.a Theresa Fernandez Carrillo estaba en la Orden de Guadalaxara que la hicieron mis Visabuelos e dotaron precio ~~para~~ para quarenta ricas hembras de su linage que viniessen en aquella Orden embiele a demandar le pluguiese que yo fuese acogida en aquella orden pues por mis pecados mi Marido e Yo eramos perdidos y ella. —
— — — — horden al canzaronlo en dicha porque mi S.ra mi Madre se avia criado en aquellos Monasterios e de alli la sacó el Rey D. Pedro é la dió á mi Padre que casase con ella porque ella era hermana de Gonzalo Diaz Carrillo é de Diego Carrillo hijos de D. Juan Fernandez Carrillo e D.a Sancha de Rojas, é porque estos mis tios avian temor de el dicho S.or Rey D.n Pedro que avia muerto y desterrado muchos de este linaje, y a mi aguelo le avia derribado las casas e dado quanto tenia a otrie, estos mis Tios fueronse dende á servir a el Rey D.n Henrique quando era Conde por este enojo, y naci en Calatayud en casa de el Rey que fueron las S.ras Infantas sus fijas mis Madrinas y truxeronme con ellas al Alcazar de Segovia con mi S.ra y madre que ai murió y quede yo de edad que nunca la conoci, y despues que mi Marido vino como dicho es fuimos a casase mi S.ra Tia que era en Cordova junto a S.n Hipolito, y a mi y a mi marido nos acojieron alli en unas casas junto á las suyas y viendonos con poco descanso fize una oracion á la Virgen S.ta Maria de Bethel en treinta dias, cada noche le rezaba trecientas Ave Marias de rodillas para que pusiese en corazon á mi

S.ra que consintiese abrir un Postigo á sus casas, y dos
dias antes que acabase la oracion demandele á la S.ra
mi Tia que me dexase abrir aquel Postigo porque no
viniesemos por la Calle a comer a su mesa entre tantos
Cavalleros que avia en Cordova e la su merced me
respondió le placia, y yo fui muy consolada e quando
otro dia quise abrir el Postigo, Criadas suyas le avian
vuelto su el Corazon que no hiciese e fui tan desconso-
lada que perdí la paciencia, e la que me hizo mas
contradicion con la S.ra mi Tia se murió en mis manos
comiendose la lengua, e otro dia que no quedaba mas
que un dia de acabar mi oracion sabado soñaba
pasando por S.n Hipolito tocando el Alba, vi en la
pared de los Corrales un arco muy grande é muy
alto, é que entraba yo por alli y cogia flores de la
Sierra y veia mui gran Cielo, y en esto desperté é
hove esperanza en la Virgen S.ta Maria que me
daria Casa, en esto vino un robo de la Judería, y
tomé un niño huerfano que tenia para que fuese
instruido en la fé hizelo baptizar y crié por amor
de Dios, y un dia viniendo con mi S.ra Tia de mi-
sa de S.n Hipolito vi repartir á los Clerigos de
S.n Hipolito aquellos Corrales donde soñé yo que
avia el arco grande, y le supliqué á mi S.ta Tia D.a
Mencia Carrillo que fuesse servida de compran-
aquel sitio para mi pues que avia diez y siete años
que estaba en su compañia, y me lás compró por
doscientas doblas con tal condicion que señalaba
que se hiciese una Capellania impuesta sobre

las dichas Casas por el anima de el Rey D. Alfonso
que hizo aquella Iglesia al nombre de San Hipó-
lito porque nació el tal dia, é tienen estos Capella-
nes otras seis ó siete Capellanias de D.n Gonzalo
Fernandez S.or de Aguilar é de el Mariscal sus
fijos, entonces hecha esta merced alcé los ojos á Dios
y á la Virgen Maria dandole gracias por ello, y ende
llegó á mi un criado de el Maestre mi S.or y
Padre que vive con Martin Fernandez Alcaide
de los Donceles que alli estaba oyendo misa y embiele
á pedir con aquel criado suyo para que como Pari-
ente le diese las gracias á la S.ra mi tia de la
merced que me habia hecho, y á él plugiole mucho
y assi lo hizo con buena mesura diciendole que esta
merced recibia él por suya y dadame la po-
sesion abri una puerta en el sitio y lugar que
habia visto el arco que la Virgen Maria me mostró
á los Abades les pesó que me entregasen el dicho solar
porque yo era de grande linage y que mis hijos serian
grandes, y ellos eran Abades, y que no harian menester
grandes Cavalleros cabe si, y yo tubelo por buen Pro-
verbio, y diceles esperaba en Dios que assi seria, y
concerteme con ellos de tal manera que abri la puer-
ta en aquel lugar donde yo queria, e tengo que
por aquella charidad que hize en criar aquel
Huerfano en la fé de Jesu Christo Dios me ayudó
á darme aquel comienzo de casa é de antes de esto
yo avia ido treinta dias a maytines ante
S.ta Maria el amortecida que es en la Orden

de San Pablo de Cordova con aguas y conventos descalzos
é rezabale sesenta é tres veces esta oracion que se sigue
con sesenta e seis ave Marias en reverencia de los 66 (sesenta y seis)
años que ella vivió con amargura en este Mundo
porque ella me diesse casa e ella me dió casa y ca-
sas por su misericordia mejores que yo les merezia.
Comienza la Oracion. Madre S.ta Maria de vos
gran dolor avrá vuestro hijo bien criado visteslo
atormentado con su gran tribulacion amortecione-le
vos el corazon despues de su tribulacion preso
vos consolacion ponedle vos á mi S.ra que sabeis
mi dolor. En este tiempo plugo á Dios que el ayuda-
de la S.ra mi tia y de labor de mis manos hice
en aquel Corral dos Palacios y una Huertezuela
é otras dos otras casas para servicio. En este tiem-
po vino una Pestilencia muy cruel y mi S.ra no
queria salir de la Ciudad é yo demandele mer-
ced fuese con mis hijuelos que no se me muriesen
y á ella no le plugo mas diome licencia y yo par-
time de Cordova y fueme á Santaella con mis
hijos y el Huerfano que yo crié vivia en Santaella
y aposentome en su casa, y todos los vecinos de la
Villa se holgaron mucho de mi ida y recibie-
ronme con mucho agasajo porque avian sido cria-
dos de el S.or mi Padre y assi me dieron la mejor
casa que avia en el lugar que era la de Fernando
Alonso Mediabarba y estando en su posada entró
mi S.ra tia con sus hijas e yo apartome á una

quadra pequeña y sus hijas mis Primas nunca estaban bien conmigo por el bien que me hacia su Madre y dende alli paré tantas amarguras que no se podian escrevir y vino alli Patilencia é assi se partió mi S.ra con su gente para Aguilar y llevome consigo aunque asaz - - - su madre me queria mucho y hacia grande cuenta de mi é yo avia embiado aquel Huerfano que crié á Ecija la noche que llegamos á Aguilar entró de Ecija el Moro con dos Sandreneula gargantas y tres Carbonco en el rostro con muy grande calentura, y que estaba alli D.n Alfonso Fernandez mi primo e su muger e toda su Casa, y aunque todas ellas eran mis Sobrinas y mis amigas vinieron á mi entabiendo que mi Criado venia á assi esto dixeronme vuestro Criado Alonso viene con Patilencia y si D.n Alfonso Fernandez lo vé hara maravillas estando con tal enfermedad. Y el dolor que a mi corazon llego bien lo podeis entender quien esta historia oyere y que yo venia corrida y amarga y en pensar que por mi avia entrado tan grande lascia en aquella casa hice llamar un criado de el S.or mi Padre el Maestre que se llamaba Miguel de Santaella e roguele que le llevasse aquel moro a su Casa, y el criado huvo miedo y dixo S.ra como lo llevaré con pestilencia que me mate y dixele hijo no quiera Dios y el con verguenza de mi llevolo, y por mis pecados trece personas que de noche lo velaban todos murieron, é Yo facia una oracion que avia oido

que hacia una Monja ante un Crucifixo parece
que ella era muy devota de Jesu Christo e dixo que des-
pues que habia oido Maytines veniase ante un
Crucifixo y rezaba de rodillas siete mill veces
Piadoso Fijo de la Virgen vanzate Piedad, y
que una noche estando la Monja cerca donde ella
estaba que oyó como que la respondió el Crucifixo
é dixo: Piadoso me llamaste piadoso te seré. E
yo abiendo grande devocion en estas palabras reza-
ba cada noche esta oracion, rogando á Dios me
quisiese librar á mi y a mis fijos o si alguno
sobrere de llevar llevase el mayor porque era muy
dolicute, e plugo á Dios que una noche no falla-
ba quien velase aquel Mozo dolicute porque habian
muerto todos los que hasta entonces le habian velado
é vino a mi aquel mi fijo que le decian Juan
Fernandez de Henestrosa como su Agüelo que era
de edad de doce años y quatro meses é dixome
Sr.ra no hay quien vele a Alonso esta noche e dixele
veladlo vos por amor de Dios, y respondiome Sr.ra agora
que han muerto otros quereis que me mate á mi
e yo dixele por la charidad que yo lo hago Dios
abra piedad de mi y mi hijo por no salir de mi
mandamiento lo fué á velar e por mis pecados
aquella noche le dió la perilancia y otro dia le
enterré, y el enfermo vivió: despues abiendo muer-
to todos los dichos e D.a Theresa muger de D.n
Alfonso Fernandez mi Primo hubo muy

gran enojo porque moria mi fijo por tal ocasion en su cara y la muerte en la boca lo mandaba sacar de ella, e yo estaba tan trasporada de pesar que no podia hablar del corrimiento que aquellos S.res me hacian, y el triste de mi fijo decia: decid a mi S.ra D.a Theresa que no me haga hechar que agora saldrá mi anima para el Cielo. Y esa noche falleció y se enterró en S.ta Maria la Coronada fuera de la Villa, y assi quando lo llevaban á enterrar fui yo con él, y cuando iba por las calles con mi hijo las gentes salian dando alaridos amancilladas de mi, y decian salid S.res y vereis la mas desventurada desamparada e mas maldita muger del mundo, con los gritos que los Cielos trasposaban e como los de aquel lugar todos eran criados y hechura del S.or mi Padre aunque sabian que le pesaba á sus S.res hicieron grande llanto conmigo si fuera su S.ra esta noche, como vine de soterrar a mi hijo luego me dijeron que me viniese a Cordova y yo llegué á mi S.ra Tia por ver si me lo mandaba ella, ella me dixo Sobrina S.ra no puedo dexar de hacer lo que á mi nuera y a mis hijos he prometido, porque son hechas en uno y en tanto me han aflijido - - - parta de mi que se lo he de otorgado y esto no sé que enojo hicistes á mi nuera D.a Theresa que tan mala intencion os tiene; y yo le dixe con muchas lagrimas Señora Dios no me

salve si mereci porque, y asi vineme á mis casas a Cordova. ——

La copia de la Relacion original que está en el Archivo del R.l Convento de S.n Pablo de esta Ciudad de Cordoba estendido en un pergamino grande de letra de bastante antiguedad ——

Nota.

Dicha D.a Leonor Lopez de Cordova edificó y dotó en el referido Monasterio de S.n Pablo de esta Ciudad el año 1409 una capilla de la advocacion de S.to Thomas de Aquino que hoi es la mas sumtuosa y rica que hay en dicho Convento titulada de Nra. Sra. del Rosario con entierro elevado para los descendientes de dicha D.a Leonor, quien en el año de 1420 fundó dos Mayorazgos uno en cabeza de su hijo Martin Lopez de Henestrosa de quien procede D. Joachin Fernandez de Cordoba y Aguilar actual poseedor de esta casa y vinculo Señor de Teba y otras Villas vecino de esta dicha Ciudad. Y el otro para su hija D.a Leonor Lopez de Henestrosa

que casó con D.n Juan Alonso de Guzman hijo posthumo del primer Conde de Niebla de su propio nombre y apellido de quienes descendiente y varon agnado D.n Domingo de Guzman y Zea veinte y quatro y vecino de esta Ciudad de Cordoba y actual poseedor de dicho Mayorazgo, y Señor de la Torre de Palencia en Sevilla &c.a

---

Esta copia es sacada de las dos que se hallan en la Biblioteca de la R.l Academia de la Historia (de Madrid) de los tomos de mss." Varios discursos Curiosos Ms. tomo VIII" un volumen en 4.o pasta, señalado D. 137. y otro en folio titulado" Treinta y una relaciones mss. para la Historia de España, tomo XXV." á la holandesa, señalado C. 25., anotadas las variantes de ambas relaciones.

No estando concluidas estas memorias hemos querido completarlas del modo siguiente.

Habiendo casado Dª Catalina hija de Juan de Gante Duque de Alencastre y de Dª Constanza de Castilla hija de Dn Pedro el cruel con el principe de Asturias Dn Enrique hijo de Dn Juan I en 1388 pª acallar las pretensiones de aquellos al trono de Castilla; se vió en este la descendencia de Dn Pedro, muy relacionada con la familia de Dª Leonor Lopez de Córdoba que tan fiel habia sido á la causa de aquel inicuo monarca y tanto le habia servido. Despues de la muerte de Dn Enrique III ocurrida en 1406 por la cual quedó la reina por gobernadora del reino con el infante Dn Fernando, creemos que fué cuando Dª Leonor pasó á la corte de Dama de la reina complaciendose esta en tener á su servicio á la hija del gran servidor de su abuelo (35) mas se entregó tanto á Dª Leonor que nada hacia sin su aprobacion, habiendo llegado á tanto la arrogancia de la dama y la sugecion de la reina á la voluntad de esta, que si ella misma y el infante Dn Fernando su cuñado y los consegeros

resolvian algo que no fuese de la aprobacion de Dª. Leonor, luego se deshacia, siguiendose graves perjuicios al Estado y á el orden de la justicia. Así pasaron algunos años hasta que llegó el feliz dia en que la reina conoció su yerro y al punto despidió de su corte á Dª. Leonor (36) asignandole á Córdoba por residencia, lo que hubo de tener lugar antes del año 1409; no se hallaba allí contenta habiendo perdido la privanza y tuvo resolucion para dejar á Córdoba y encaminarse á la Corte para volver al palacio, lo que sabido por la reina le envió á decir que retrocediese, y que si no obedecia la mandaria quemar. Volvióse á Córdoba resignada y segun parece se dedicó á promover los intereses de su familia. En 1409 fundó la suntuosa capilla de Santo Tomás de Aquino, hoy de Nª Sª del Rosario, en el Convento de San Pablo del orden de Santo Domingo, donde habia enterramientos elevados que ya estan á nivel del suelo, para ella su padre y descendientes. La reina Dª Catalina hubo de darle tierras cerca de los muros de Córdoba pª plantar una huerta que es nombrada de la Reina y amplió Dª Martin

Lopez de Hinestrosa en 1438 con una hara que en cambio de una casa le dió la orden de la Calatrava, y su maestre D. Luis de Guzman; y despues le agregó D. Martin otra hara que le dió en trueque por otra finca el Convento de Nra. Sra. de la Merced. Díole tambien la reina Da. Catalina, segun creemos, mil doblas de oro castellanas que poseia por privilegio en lo salvado de las rentas del pan y del vino en Córdoba. Con los bienes que heredó y adquirió fundó Da. Leonor en 4 de Setiembre de 1423 dos mayorazgos, uno en cabeza de D. Martin Lopez de Hinestrosa su hijo, y otro en la de su hija Da. Leonor Lopez de Hinestrosa muger de D. Juan de Guzman llamado el póstumo hijo del primer Conde de Niebla del mismo nombre. De estos mayorazgos, uno con el cortijo de Feba entró en la casa de los Fernandez de Córdobas, descendientes del famoso D. Alonso por un hijo natural de este llamado Pedro Nuñez de Herrera bailio de Lora en la orden de San Juan, y en el dia se halla en la del Marqués del Salar; y el

otro es poseido por el marqués de Santa Marta
Dn. Enrique Perez de Guzman el Bueno.

Murió Dª Leonor Lopez de Córdoba en Junio de 1430 á los 75 años de edad, y yace en su capilla del convento de San Pablo de Córdoba.

Notas.

(1) Habiendo hallado nosotros una copia antigua de las Memorias de Dª Leonor Lopez de Cordoba y echado de ver que no concluyen, procuramos completarlas pidiendo una copia del MS. que existe en la biblioteca de la Rl. Academia de la Historia; pero no conseguimos nuestro fin porque aquel MS. no contiene mas que lo que nosotros teniamos. Por esto pensando publicarlas las hemos completado del modo que nos ha sido posible. Ignoramos, si Dª Leonor no escribió mas que lo que existe y si terminó su relacion por algun accidente que se lo impidió ó bien la suspendiese por no referir algunos sucesos de su vida que debieron serle muy dolorosos, como son los que hemos expuesto completando estas memorias.

(2) Dn. Martin Lopez de Cordoba natural de esta Ciudad descendia de muy ilustres familias. El P. Franco. Ruano de la Compañia de Jesus dice que era Saavedra el apellido de su varonia; pero padecio equivocacion como se vé en un arbol que insertamos aqui, y hubo de caer en ello por ver que el primer cuartel de su escudo era el de aquella casa.

Alonso Pero de Saavedra

con

Leonor Fernandez de Tenez

Da. Ines Alfonso de Saavedra

con

D. Sancho Manuel hijo de D. Juan Manuel

Adelantado mayor de la frontera y reino de

Murcia y de Da. Blanca de la Cerda.

Da. Leonor Sanchez Manuel

con

Dn. Pascual Lopez de Cordoba

Dn. Martin Lopez de Cordoba

con

Da. Sancha Carrillo

Lope Lopez — Martin Gomez de Cordoba — Da. Leonor Lopez de Cordoba con Ruy Gutierrez de Hinestrosa Señor de Feba

Dn. Martin Lopez de Hinestrosa

Da. Leonor Lopez de Cordoba con Dn. Juan Alfonso de Guzman llamado el póstumo hijo del primer Conde de Niebla.

Fue Dn. Martin Lopez de Córdoba repostero mayor del rey Dn. Pedro el Cruel maestre de Calatrava y Alcantara y constante secuaz de aquel monarca hasta despues de su muerte. Tuvo el fin que refiere su hija en estas memorias y su cadaver despues de haber estado muchos años en Sevilla fué traido á Córdoba y á la capilla que fundó su hija en la iglesia del convento de San Pablo donde tiene una lápida con un escudo de cuatro cuarteles delos apellidos Saavedra, Manuel, Fernandez de Córdoba y Carrillo por este mismo orden, y el siguiente epitafio:

Aquí yace el maestre Dn. Martin Lopez de Córdoba que Dios dé santo paraiso, Criado del Señor rey Dn. Pedro el cual murio como noble Caballero.

(3) Da Sancha Carrillo fue hija de Pedro Ruiz Carrillo Señor de Santa Eufemia.

(4) El parentesco de Da Sancha Carrillo hubo de proceder de que Diego Alonso Carrillo (padre de Fernan Diaz Carrillo primer Señor de Santa Eufemia) rico hombre de Castilla y tesorero mayor del rey Dn. Alonso el sabio era segundo nieto materno del rey Dn. Alfonso IX de Leon y de Dn. Aldonza Martinez de Silva.

(5) Casó su padre á Dª. Leonor, contrayendo esponsales de futuro con Ruí Gutierrez de Hinestrosa segun se puede presumir para aliarse con la familia de Dª. María de Padilla que era hija de Dn. Diego García de Padilla Señor de Villagera y de su muger Dª. María de Hinestrosa.

(6) Eran las hijas del rey Dn. Pedro parientas del marido de Dª. Leonor por su madre Dª. María de Padilla que era hija de Juan de Padilla y de Dª. María de Hinestrosa, Señora de la familia de Ruí Gutierrez de Hinestrosa. La crónica de las ordenes militares, dice que no estaban allí sus hijas sino en Bayona.

(7) Hecho atroz y bárbaro propio del encarnizamiento de una guerra civil.

(8) Dudamos que un condestable de Castilla hiciese la capitulacion pues el primero que nombra Salazar de Mendoza en las Dignidades de Castilla, que es Dn. Alonso de Aragon fué nombrado en 1382. ¿Es posible que se equivocase Dª. Leonor?

(9) Aquí falta alguna palabra como „é libres„ sus„ haciendas.

(10) Perfidia cometida en venganza de la obstinacion y resistencia de Dn. Martin Lopez de Córdoba.

(11) Faltó Dn. Enrique á la capitulacion para vengar la muerte dada inicuamente por Dn. Martin á los que escalaron el muro de Carmona y por su temeraria obstinacion en defenderse

Trató las condiciones de la capitulacion el maestre de Santiago Dn. Fernando Osorez.

(12.) Du Guesclin era su verdadero apellido alterado en las historias españolas.

(13) Falleció el rey Dn. Enrique II en 29 de Mayo de 1379 á los once años de reinado.

(14) Peste de 1383 segun juzgamos que fue muy cruel y se le llamó la tercera mortandad contando por primera la de 1350 y por segunda la de 1363.

(15) Desherradero debe ser el sitio en que quitaban los hierros á los que estaban aprisionados con esposas y grillos.

(16) Da. Leonor y su familia estuvieron presos en la misma Ciudad de Sevilla.

(17) Se los tirasen, lo mismo que se los quitasen en el mismo santuario de Nra. Sra. de Guadalupe.

(18) La muger de Dn. Gonzalo Fernandez de Córdoba Señor de la casa de Aguilar y Ricohombre de Castilla.

(19) Fué la guerra que tuvo Castilla con Portugal por

la sucesion en este reino de Dª Beatriz y Dn Juan I de Castilla á la que se resistian los portugueses, por la mayor parte adictos á Dn Juan Maestre de Avís hijo natural del rey Dn Pedro. 1384–1385.

(20) Parece que le falta la conjuncion y despues de Carrillo.

(21) Lo que aquí se refiere hubo de ser en 1358 en que el rey Dn Pedro mandó degollar en Córdoba á Pedro de Cabrera, á Fernando Alfonso de Galiete y á otros caballeros cordobeses sin otra causa que ser adictos á la infeliz reina Dª Blanca de Borbon.

(22) Nació Dª Leonor Lopez en Calatayud, segun creemos en 1355; pero es obscuro este pasage, pues no se sabe si su madre fué allá con los tios de Dª Leonor que eran partidarios del rey Dn Enrique, ó fué á aquella ciudad Dª Sancha Carrillo con su marido servidor del rey Dn Pedro, lo que parece mas probable por haber sido madrinas de Dª Leonor las hijas del rey.

(23) Cerca de San Nicolás está la casa de los Córdobas señores de Aguilar en el barrio de Tras-castillo, la cual era llamada del Aguila por la que se veia en su portada que tenia el escudo, casa que ya muy alterada y vendida

por el Duque de Medinaceli Señor del estado de Aguilar, ha venido á ser del Conde del Robledo. La portada hace algunos años fue destruida. Cerca de la casa del Aguila y en la misma calle que estaba terriza hasta hace pocos dias, y no hay casas está la de los Condes de Alcandete de las que convertida en huerto solo quedaba la puerta que era un arco y estaba tapiado. Ya se ha demolido p.ª hacer casas en aquel sitio, y formar la nueva calle del Gran Capitan. Estos contornos de San Hipolito han tenido muchas alteraciones, y los ultimos edificios que hemos conocido en su plazuela nombrada de la Moneda, eran unas casillas morquinas de un piso que fueron demolidas para formar la dicha calle del Gran Capitan.

(24) Este robo y destruccion de la judería, que ocupaba el barrio donde se halla el hospital del Cardenal y calle de los Judíos, fué el año 1391, y los cristianos movidos de su odio á la raza hebrea y del deseo del pillage, cometieron atrocidades que horrorizan.

(25) D.ⁿ Gonzalo Fernandez de Córdoba el primer señor de Aguilar que hubo de su familia: el segundo fué su hijo D.ⁿ Alonso. D.ⁿ Gonzalo falleció en 1422.

(26) Abades. Llama Dª Leonor á los clérigos de la iglesia colegial de San Hipolito, los cuales les gustarán de tener cerca casas de grandes señores por la preponderancia que en aquel tiempo tenían.

(27) Estos palacios y casas principales se hubieron de destruir pues no ha llegado á nuestro tiempo mas que los restos de que hacemos mencion en la nota 23.

(28.) Parece que fué la del año 1400 y 1401 de la cual dice la epidemiología española „las prolijas lluvias, la esterilidad y el hambre que se padecieron este año en Sevilla produjeron en ella una peste fatal y rigorosa, la que se estendió por varias poblaciones de Andalucía.

(29) Eran estas Dª Urraca Aldoura, Dª Leonor, Dª Aldará y Dª Constanza de las que solo alguna, si acaso, había casado ya.

(30) Dª Teresa Venegas hija de Dn Egas Venegas Señor de Luque.

(31) Es convento de religiosas franciscas desde 1566, y en tiempo de Dª Leonor Lopez de Córdoba ermita del mismo título de Nª Sª de la Coronada que ahora tiene.

(32) En tiempo de su valimiento con el rey Dn Pedro.

33. Son hechas en uno es lo mismo que decir son igua

tes ó muy parecidas.

(34) Hasta aquí llegan las memorias de Dª Leonor que hemos concluido.

35 Cuanto fuese el afecto de la reina Dª Catalina á Ja Leonor Lopez afecto que le proporcionó el gran ascendiente que tuvo sobre aquella Señora se puede deducir de la siguiente carta que hubo de escribirle en alguna ausencia, segun se puede creer; pues no es posible se la hubiese escrito despues de haber perdido su gracia. Dice pues asi.

„ Yo la sin ventura reina de Castilla y Leon, madre del rey y su tutora y regidora de sus reinos, envio mucha salud, á vos la muy amada y deseada madre Ja Leonor Lopez, mi dueña, hija del maestre Jn Martin Lopez, que Dios perdone, como aquella que mucho amo y aprecio y de quien mucho fio, fago vos saber como el rey mi fijo y yo y las infantas mis fijas somos sanos y con buena disposicion de nuestras personas, Dios loado, envios lo á decir porque soy cierta que vos placera de ello, porque vos ruego que lo mas continuamente que vos pudieredes me certifiqueis de vuestra salud y vida de Dª Leonor Gutierrez vuestra fija mi sobrina en lo

cual yo sabedes cuanta consolacion y plaser me fa
gades: otrosí sabed que Dª. Juan vuestro fijo está bueno
y sano: otrosí sabed que el pleito que ha con el con-
de su hermano que está en buenos términos y tiene
muy buenos letrados que le ayuden y estad cierto
que yo trabajaré en que su derecho le sea bien guar-
dado. Dada en Valladolid &. La reina vuestra leal
fija.,,

(36.) Para que no volviese á encenderse el fuego si que-
daban algunas ascuas en palacio, dice el Mtro. Florez
en sus reinas catolicas, despidió la reina de su servi-
cio á cuantos habian entrado en el por recomenda-
cion de Dª. Leonor, entre ellos á una dama nom-
brada Dª. Ines de Torres, y á Alfonso de Robles el
que se portó de modo que lo mandaron prender
y murió en la prision.

cuando ya sabeis cuanto con el acierto y placer me fue grato ahora sabed que D. Juan nuestro Sgo está bueno y sano ahora sabed que el pleito que tenia con el conde de Lerma que está en buenos términos y tiene muy buenos letrados que le ayuden y estad ciertos que yo trabajaré en que en derecho le sea bien guardado. Dada en Valladolid 8 de Junio mil quinientos setenta y tres.

76) Para que no volviera a encontrarse el fiscal que habia algunos asuntos en palacio, hizo el Alm. Hno en sus reinos católicos, después la reina de su corte de cuanto habia sabido en el por medio de la con de D. Lemos, entre ellos a una dama de la reina D. Juana de Aguila y a Alfonso de Robles de su punto de modo que lo mandaron prender y nuevo en la prision.

Notas

(1) Habiendo hallado nosotros una copia antigua delas Memorias de Doña Leonor Lopez de Córdoba y echado de ver que no concluyen, procuramos completarlas pidiendo una copia del MS que existe en la biblioteca dela Rl. Academia delo Historia, pero no conseguimos nuestro fin; por que aquel MS no contiene mas que lo que nosotros teniamos. Por esto pensando publicarlas, las hemos completado del modo que nos ha sido posible. Ignoramos si, que Doña Leonor no escribiese mas que lo que existe, y que terminase su relacion por algun accidente que se lo impidió, ó que lo suspendiese por no referir algunos sucesos de su vida que debieron serle muy dolorosos como son los que hemos supuesto completando estas Memorias.

(2) Don Martin Lopez de Córdoba natural de esta ciudad fue hijo de Pascual Lopez de Córdoba y de Doña Leonor Sanchez Manuel. ~~Escribe~~ El P. Francisco Ruano delo compañia de Jesus, docto genealogista, esta Sacerdota su varonia, pero padecio equivocacion como se ve en su arbol. ~~Habia de dejar su verdadero apellido por la arbitrario dad que en esta materia tenia en aquel tiempo y aun siglos despues~~ Fue repostero mayor del rey Don Pedro el cruel, maestre de Calatrava y de Alcántara, y constante seguaz de aquel monarca hasta despues dela muerte de este. Tuvo el fin que refiere su hija en estas memorias. Su arbol es el ~~(3) Doña Sancha Carrillo fuertiza de Pero Paio Carrillo de que la de Infante~~

y su dueña cayó en ella por ver que el primer cuartel de su escudo era el de esta casa

con el suelo, para ella, su padre y descendientes. La reina Doña Catalina hubo de darle tierras cerca delos muros de Córdoba para plantar una huerta que es nombrada dela Reina y amplió Don Martín Lopez de Hinestrosa en 1435 con una haza que en cambió de una casa le dió la orden de Calatrava y su maestre Don Luis de Guzman; y despues le agregó Don Martín otra haza que le dió en trueque por otra finca el convento dela Merced. Diole tambien la reina Doña Catalina, segun creemos, mil doblas de oro castellanas que poseia por privilegio en lo salado delas rentas del pan y del vino en Córdoba. Con los bienes q.e heredó y adquirió fundó Doña Leonor en 4 de sep.e de 1423 dos mayorazgos, uno en cabeza de D. Martín Lopez de Hinestrosa su hijo, y otro en la de su hija Doña Leonor Lopez muger de Don Juan de Guzman llamado el póstumo hijo del primer conde de Niebla del mismo nombre. De estos mayorazgos, uno con el cortijo de Jeba entró en la casa delos Córdobas del bailio, y en el dia se halla en la del marques del Salar; y el otro es poseido por el marques de Santa Marta Don Enrique de Guzman el Bueno.

Murió Doña Leonor Lopez de Córdoba en junio de 1430 á los 75 años de edad y yace en su capilla del convento de San Pablo de Córdoba.

En la Biblioteca de la R. Academia, volumen ms. en 4.to, rotulado en el tejuelo: "Varios discursos curiosos. – M. S. Tomo VIII.", señalado D. 137. Est. 26. gr. 6.to, en los fol. 66–81 v.to hay una copia de la "Relacion de los Trabajos que padeció Doña Leonor Lopez de Cordoba, Dama y Privada de la Reyna D.a Cathalina, Despues que perdió la gracia de su Alteza, y ántes en el Reynado de Don Henrique II. de Castilla." Los fol. 67–69 en blanco. Principia en el fol. 70. "EN el nombre de Dios Padre y de el Hijo y de el Espiritu Santo tres personas y un solo Dios verdadero en Trinidad, al qual sea dada gloria al Padre y al Hijo y al Espiritu Santo asi como era enel comienzo, asi es agora y por el siglo delos siglos amen. En el nombre de el qual sobre dicho Señor y dela Virgen Santa Maria su madre y señora y abogada delos Pecadores y ahonrra y enalzamiento de todos los Angeles é Santos y Santas dela Corte del Cielo Amen. Por ende Sepan quantos esta escritura vieren como yo D.a Leonor Lopez de Cordoba fija de mi Señor el Maestre D.n Martin Lopez de Cordoba é D.a Sancha Carrillo á quien dé Dios gloria é paraiso. Juro por esta significacion de ✠ en que yo adoro como todo esto que aqui es escrito es verdad que lo vi y pasé por mi v.to. Concluye la copia en el fol. 81: "y esto no se que enojo hiciste á mi Nuera D.a Theresa que tan mala intencion os tiene y yo le dixe con muchas lagrimas S.ra Dios no me salve si merecí porque y asi vineme á mis Casas á Cordoba." Prosigue la copia: "Es Copia de la Relacion Original que está en el Archivo del R.l Convento de S.n Pablo de esta Ciudad de Cordoba estendido en un Pergamino grande de letra de vastante antiguedad". Sigue en el mismo fol. 81. "Nota. Dicha D.a Leonor Lopez de Cordova edificó y dotó en el referido Monasterio de S.n Pablo de esta Ciudad el año de 1409. una Capilla de la advocacion de S.to Thomas de Aquino v.to." Concluye: "de quien es descendiente y varon agnado D.n Domingo de Guzman y Zea veinte y quatro y Vecino de esta Ciudad de Cordoba y actual poseedor de dho Mayorazgo, y Señor dela Torre de Palencia en Sevilla. &a.

Hay otra copia ms. de la misma Relacion en un volumen en fol., rotulado en el tejuelo: "Trinta una relaciones mss. para la historia de España. Tomo XXV. MS.", señalado **C.25.** Est. 25. gr. 2.do Fol. 363–373. ☞ En esta copia no se dice, como en la anterior de donde se tomó. Concluye con la Nota, igual á la de la copia precedente, puesta despues de la Relacion.

Sor. Don Valentin Carderera

Plaza de las Cortes n.º 7 2.º

Madrid

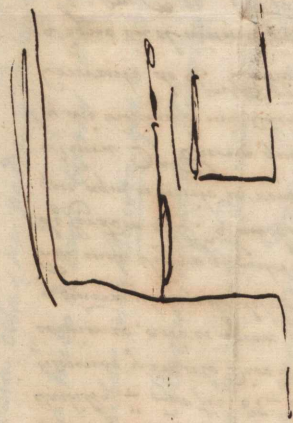

Memorias

de Dª Leonor Lopez de Cordoba hija del maes
de Calatrava Don Martín Lopez copiadas de un per
gamino que en 1733 se halló en el archivo del conven
to de S. Pablo de Córdoba del orden de predicadores.

D.n Luis Maria Ramirez y de las Casas-
Deza individuo correspondiente de las R.s Acade-
mias Española y de la Historia y del Instituto ar-
queólogico de Roma, preeminente de la de Bue-
nas Letras de Sevilla y miembro de otras varias
corporaciones cientificas y literarias nacionales y
estrangeras.